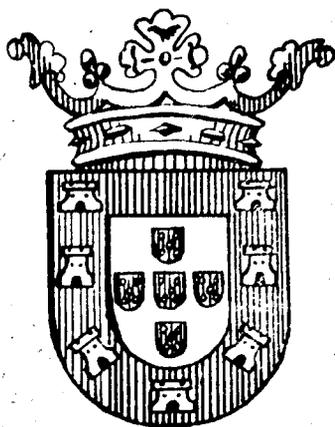


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año X

Núm. 462

Imp. AFRICA
CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

JUEVES 23 DE MAYO DE 1935



SE PUBLICA LOS JUEVES

477

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE, TODOS

LOS DÍAS LABORABLES: De 12 a 14.

HORAS DE OFICINA AL PÚBLICO:

En todos los Negociados: De 10 a 14.

478

FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

En todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 12.

LABORATORIO MUNICIPAL

En todos los días laborables de 10 a 13.

480

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Los industriales o representantes de la Ciudad que deseen hacer ofertas de una máquina de escribir, absolutamente nueva, carro grande, que se necesita para estas Oficinas, presentarán sus propuestas por escrito, en sobre cerrado, acompañando la inscripción del modelo, antes de las doce horas del día veinte del actual y comprometiéndose a entregar la máquina concursada el presunto adjudicatario antes del treinta y uno del mes actual.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de aceptar la proposición que crea mas ventajosa o de rechazarlas todas.

Los concursantes acompañarán a sus ofertas el resguardo de haber ingresado en la Caja Municipal ochenta pesetas en concepto de fianza provisional que se elevará el diez por ciento del valor de la adjudicación al que la obtenga.

Independientemente del concurso anterior, los Señores industriales de la localidad que deseen hacer ofertas para la recomposición de tres máquinas de escribir que existen en estas oficinas, y que se mostrarán a los concursantes que lo deseen en el Negociado 2.º pueden hacer sus ofertas en el plazo y forma que antes se indica, fijando a su juicio el de entrega de las máquinas recompuestas.

Para tomar parte en este concurso se requerirá la fianza del diez por ciento del importe de la adjudicación que hara sólo el concursante o concursantes que resulten adjudicatarios dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la notificación.

Ceuta 14 de mayo de 1.935.

El Secretario,
Alfredo Meca.

8842

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 5 de abril de 1935.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente: D. José Victori Goñalons.
—Concejales: D. Moisés Benhamú Benzaquen, don Enrique Delgado Villalva, don Ricardo Chacón Pineda, don Antonio Mena López, don Demetrio Casares Vázquez, don Francisco Sánchez Molinillo, don Luis García Rodríguez, don Antonio Sánchez Mula, don Juan Arroyo Tornero, don Manuel Olivencia Amor.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

ACUERDOS

- 1.º Prestar cumplimiento a disposiciones oficiales.
- 2.º Que quede sobre la Mesa hasta la sesión próxima el expediente para la adquisición de un automóvil para el servicio de la Corporación.
- 3.º Pasar a informe de la Comisión 6.ª Memoria de Secretaría.
- 4.º Conceder autorización a don Francisco de la Cruz para que pueda construir una vivienda en la parcela núm. 20 del monte Hacho.
- 5.º Que la Corporación se dirija al Excmo. Señor General de la Circunscripción Occidental de Marruecos interesándole manifieste cuales son las zonas polémicas y condiciones que han de reunir las viviendas que en ellas se edifiquen.
- 6.º Desestimar escrito en que Hosem Sidi Mohabda solicitaba construir un barracón en el Foso de San Felipe.
- 7.º Conceder autorización a don Antonio Gutiérrez Vázquez, para que pueda dedicar a la venta de objetos de escritorio, papelería, prensa y otros artículos propios de esta clase el kiosco propiedad de don José Chocrón, sito en la Plaza de la República, haciéndole presente que los anuncios que ha colocado en el kiosco de referencia han de ser satisfechos por él.
- 8.º Adjudicar definitivamente el concurso de material con destino a las distintas escuelas en la forma siguiente: A don Manuel Maeso Gómez, por 1.365,35 ptas.; a don Miguel Vila Calzada, por valor de 3.118,17 ptas.; a don José Cortés Noguerol, por valor de 32,50 ptas., y a don José García Escarcena el material de carpintería por un total importe de 222 pesetas; facultándose al señor Alcalde para que adquiera directamente el material solicitado por la

Maestra de la barriada de la Unión y para el que no se ha presentado oferta.

9.º Proceder a la formación de un padrón que comprenda a todos los ciegos, sordos e impedidos y una vez formado se adquiera como distintivo para dichas personas unos bastones blancos con una línea negra en forma de espiral.

10. Autorizar a don Enrique Gerrú para que pueda destinar al servicio público con aparato taxímetro de 0'60 ptas, el kilometro el automóvil de su propiedad C. E. 1.270.

11. Autorizar a don Guillermo Raga Viso para que pueda destinar al servicios público con aparato taxímetro de 0'60 ptas. el km. el automóvil de su propiedad C. E. 1.243.

12. Autorizar a doña Elena Vera Ruiz para que pueda sustituir por uno nuevo el atobús de su propiedad C. E. 664.

13. Desestimar escrito en que el señor Presidente de la Asociación Patronal de Autobuses solicitaba se aumentase en cinco céntimos el recorrido San Sebastián-Alhambra, en atención a que este aumento vendría en perjuicio de las barriadas pobres situadas en las Puertas del Campo y en cuanto a la solicitud de ampliar hasta la fábrica de curtidos el recorrido de Benítez, que se acceda a ello aunque sin aumento de precio.

14. Acceder a la petición de don Manuel Ordoño Baro que solicita se le conceda uno de los puestos situados en la fachada del nuevo Mercado y que todas las instancias solicitando puesto en el nuevo Mercado pasen a informe de la Comisión 7.ª, la que será asesorada en estos casos por los señores Arquitecto, Veterinario Municipal y Consente del Mercado.

15. Desestimar escrito en que don Diego Gómez Campos, solicitaba autorización para efectuar con un triciclo el reparto de carnes a domicilio.

16. Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de don Cándido Orbananos, que se compromete a efectuar la construcción del Parque de Bomberos; garage y almacenes municipales en esta Ciudad por la cantidad total de ciento noventa y nueve mil doscientas ochenta pesetas.

17. Anular el concurso de adquisición de 70.000 adoquines, teniendo en cuenta los altos precios ofertados y adjudicar definitivamente el suministro de bordillo a don Francisco Palma García, que se compromete a facilitarlo al precio de doce pesetas, noventa y cinco céntimos el metro lineal.

18. Efectuar un cursillo para la adquisición de diez mil adoquines y que por la Comisión 1.ª se estudie la forma de adquisición de los 60.000 restantes.

19. Aprobar la distribución de fondos para el presente mes, ascendente a la suma de 318.130,60, facultándose por ella a la Presidencia para la ordenación de Pagos.

11. Desestimar escrito en que doña María Sánchez Hieraña solicita autorización para construir un kiosco en la meseta superior de la plaza de Azcárate, en atención a que dicha meseta debe quedar libre.
12. Autorizar a don Francisco Palma García para que pueda instalar un cinematógrafo de verano en el solar propiedad de los señores Herederos de Comero sito en la calle Soberanía Nacional.
13. Rogar a la Junta de Asistencia Social que tienda al pago de las pesetas que sean necesarias, a razón de quinientas mensuales, para subvencionar al Instituto de Religiosas Adoratrices, que solicitan una cantidad de seis mil pesetas anuales para alquiler del Colegio Asilo que pretenden establecer en esta Ciudad, haciendo presente a la indicada Junta que el Ayuntamiento le reintegraría las cantidades que anticipase en el ejercicio próximo aumentándolas en la subvención que a dicha Junta le concede.
14. Nombrar mozo camillero de la Clínica de Urgencia a Francisco Sarmiento, con el jornal correspondiente; debiendo causar baja el citado Sarmiento en la brigada de conservación a la que pertenece actualmente.
15. Desestimar escrito en que don José Pastor Llamas solicitaba le fuesen concedidas a su hija Rosario sesiones de corrientes eléctricas, en atención a no venir la receta extendida por ningún Médico de la beneficencia municipal.
16. Desestimar escrito en que doña Rosario Arrabal solicita medicamentos para una hija suya, porque la receta no viene firmada por el Médico del primer distrito, en cuyo padrón está incluida la peticionaria.
17. Destinar en la escuela de niñas núm. 10, situada en la calle de Canalejas a la Maestra municipal doña Carmen Pérez Andujar.
18. Adquirir un armario para la escuela de niñas núm. 3 y que por el carpintero de la brigada de conservación se proceda al arreglo de una mesa existente en la escuela mencionada, si ello es posible y en caso de que no lo sea, facilitar al señor Maestro de la escuela referida otra mesa que esté en buen uso.
19. Designar suplente a la Maestra doña Carmen Pérez Andujar, la que estará agregada según acuerdo anterior a la escuela de niñas número 10.
20. Abonar a los guardias de circulación las cantidades que les correspondan por las horas extraordinarias que han devengado durante las prácticas para el nuevo servicio.
21. Autorizar a don Rafael de la Osa Martínez para que pueda dedicar al servicio público el automóvil C. E. 1283 con aparato taxímetro de 0'60 pesetas el kilómetro.
22. Conceder autorización a don Alfonso Dominguez García para que pueda dedicar al servicio público con aparato taxímetro de 0'60 ptas. el kilómetro el automóvil C. E. 932.
23. Autorizar a don Diego Vega Sedano para que destine al servicio público con aparato taxímetro de 0'50 ptas. el kilómetro el automóvil C.E. 1280.
24. Conceder autorización a don Juan Benítez Botella, para que pueda destinar al servicios público el coche C. E. 1279 con aparato taxímetro de 0'50 ptas. el kilómetro.
25. Autorizar a don Rafael López Sierra para que destine al servicio público con aparato taxímetro de 0'50 ptas. el kilómetro el coche C. E. 1281.
26. Conceder autorización a don Manuel Torres para que destine al servicio público el coche C. E. 1151 con taxímetro de 0'60 ptas. el kilómetro.
27. Autorizar a don Juan Benítez Espinosa para que pueda destinar al servicio público el coche C. E. 1227 con aparato taxímetro de 0'60 el km.
28. Autorizar a don Enrique Hernández Molina para que pueda reponer el autobús C. E. 343 que fué averiado.
29. Autorizar a don José Iglesias para que pueda destinar al servicio de circunvalación el autobús C. E. 590 y al de la Prosperidad el C. E. 726.
30. Desestimar escrito del señor Presidente de la Agrupación de Autobuses, en el que solicita sean unificadas las líneas de Benítez y circunvalación, único medio de establecer un servicio regular de doble circulación y playa de Benítez, si bien tenido en cuenta que el número de coches a la playa de Benítez, es muy pequeño, solicitar de la mencionada agrupación se incremente, con voluntarios, la mencionada línea; bien entendido que el servicio será fijo y no solo para la temporada de verano.
31. Efectuar la devolución de arbitrios que solicita Saccone & Spee Limited en su carta de 8 de marzo de último, o sea dos cajas de ginebra, dos de cerveza y cinco de whisky, no procediendo la devolución de arbitrios interesada en su carta de 27 de febrero pasado por no haber sido controlada la salida de la mercancía.
32. Dar de baja en el padrón de venta de bebidas al establecimiento que en el núm. 8 de la calle de Velarde poseía don José Durán Olmedo.
33. Reconocer un crédito de 576,30 ptas. a favor del Instituto Llorente por su factura por sustancias consumidas en el tercer cuatrimestre del año anterior del depósito que tiene establecido en la farmacia municipal.
34. Colocar un teléfono en el refugio municipal de pobres transeuntes, según interesa el Sr. Comisario de Policía.
35. Fijar en cinco pesetas por metro cuadrado, durante los ocho días que ha de durar, la tarifa de ocupación de terrenos en la feria de muestras.
36. Que las instalaciones que pasen de cuarenta

ta metros, abonen por cada exceso la cantidad de dos pesetas, cincuenta céntimos.

37. Conceder un quinquenio de quinientas pesetas, a partir del día 19 del actual al Auxiliar Mayor de Escuela D. Saturnino Blanco Pérez.

38. Conceder un mes de licencia para asuntos propios al Guardia municipal don Plácido Caridad de la Iglesia.

39. Aprobar informe de la Comisión 6.ª en Memoria del señor Secretario y que pase a la Comisión 5.ª para que informe sobre la cantidad que ha de concedérsese para que sirva de estímulo y recompensa.

40. Que a partir del día 21 del actual se celebre en el Matadero las subastas para el suministro de carne de cerdo, fijando el precio en canal de los que han de sacrificarse en dicho establecimiento para el consumo público durante la semana en forma análoga a como se viene practicando con los toros y determinado, en función de dicho precio en canal, los de carne, tocino y manteca con arreglo a las normas establecidas por acuerdo de la Corporación.

41. Aprobar los extractos de los adoptados por la Corporación municipal durante el pasado mes de marzo.

42. Acceder a la petición de varios vecinos en el que solicitan se autorice la celebración del culto católico en la capilla del Cementerio municipal y reiterar la consulta hecha al Ministerio de Justicia para resolver en definitiva.

43. Concederle pasaje hasta Algeciras y un socorro de cien pesetas a don Francisco Vega Bravo, para que pueda trasladarse a Madrid con el fin de someterse a una operación quirúrgica.

44. Facultar al señor Alcalde para que fije la cantidad que haya de concederse al «Defensor de Ceuta» con motivo del número extraordinario que ha de publicar el día 14 del actual.

45. Conceder un mes de licencia al Concejal don Antonio Sánchez Mula.

46. Dar las gracias al Sindicato de Escritores y Periodistas por la generosa donación que ha hecho para los ciegos de la ciudad.

47. Que conste en acta la satisfacción con que la Corporación ha visto los nombramientos hechos por el señor Alcalde de vigilantes de arbitrios.

48. Que se acepte la primera de las dos soluciones por el señor Arquitecto municipal y en su consecuencia se proceda al arreglo del barracón escuela de la barriada del Triunfo y cuyo presupuesto asciende aproximadamente a la suma de novecientas cuarenta pesetas.

49. Declarar la urgente necesidad de aumento de un Auxiliar en la farmacia municipal. -Contratar los servicios de un auxiliar para la farmacia por el plazo de un mes, prorrogable en su caso, por meses sucesivos y que por el señor Interventor se

estudie y proponga la forma en que ha de satisfacerse su jornal a este temporero.

50. Que por el señor Alcalde se hagan gestiones a fin de que en el año actual sea concedida alguna cantidad para colonias escolares.

51. Aprobar definitivamente los siguientes padrones: El de patente de bebidas; el de vitrinas; el de inspección de fondas, hoteles y casas de dormir; el de miradores.

52. Que el padrón de depósitos de gasolina pase a informe a los Sres. Secretario e Interventor para su estudio y con el fin de que informen si debe figurar o no la Sociedad Ibarrola; quedando pendiente de aprobación el padrón de referencia hasta tanto se oigan los informes referidos.

53. Aprobar los padrones que a continuación se relacionan y exponerlos al público por plazo de quince días a los efectos de reclamaciones: El de toldos; el de servidumbre de pasos de aceras; el de fincas que carecen de aceras; el de lucernarios; el de bajantes de aguas y el de solares.

54. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

55. Considerar huéspedes de honor, siendo por cuenta de la Corporación los gastos que originen con su estancia en esta Ciudad, al señor Diputado y familia.

Levantándose la sesión a las 21 horas y 15 minutos.

Ceuta 11 de abril de 1935.

El Secretario.

A. Meca.

3842

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 26 de abril de 1935.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente:-D. José Víctor Goñalons —Concejales: D. Enrique Delgado Villalva, don Ricardo Chacón Pineda, don Antonio Mena López, don Demetrio Casares Vázquez, don Angel Fernández Vidal, don Antonio Berrocal Gómez, don Juan Arroyo Tornero, don José Mollá Noguero, don Manuel Olivencia Amor.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

ACUERDOS

1.º Prestar cumplimiento a disposiciones oficiales.

2.º Adquirir mediante concurso diez mil ado-

Jefatura de Transportes Militares de Ceuta

ANUNCIO

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones de este Servicio, carbón mineral, pinturas, algodones, grasas, aceites y otros diversos artículos para atenciones de las embarcaciones de esta Jefatura, los industriales a quien interese pueden presentar sus ofertas en esta oficina, sita en el cuartel de Colón, principal, hasta el día 31 del mes de la fecha, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la misma.

Ceuta 20 de mayo de 1935.

El Comandante Jefe,
Jacobó Boza.

Batallón de Transmisiones de Marruecos

Subasta para la adjudicación de los materiales que a continuación se expresan con destino al expresado Batallón, para renovación de líneas telegráficas y telefónicas instaladas durante la Campaña.

Primer lote: 22 toneladas de hilo de cobre de tres milímetros.

Segundo lote: 10 toneladas de hilos de bronce de dos milímetros.

Tercer lote: 14 125 aisladores de pastas de 60 por 80.

Cuarto lote: 100 postes de ocho metros kianzados o creosotados, 1.400 postes de siete metros kianzados o creosotados, 500 postes de seis metros kianzados o creosotados.

Por el presente anuncio se convoca a una primera y pública licitación, invitando a todos cuantos se hallen en condiciones legales y tengan medios justificativos de cumplir los compromisos de esta subasta, la cual, se verificará con arreglo a las prescripciones del Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo de Guerra de 10 de enero de 1931 (D. O. núm. 12), y demás disposiciones vigentes, en mi Despacho de Cuartel de las Heras que ocupa dicho Batallón, a las once horas del día veinte de junio próximo, ante un Tribunal constituido bajo mi Presidencia por la Junta Económica de los Servicios del mismo, con el fin de adjudicar los materiales arriba indicados, bajo las condiciones técnicas y legales que se hallan de manifiesto todos los días laborables de diez a trece y dieciseis a dieciocho, en las Oficinas del Detall del expresado Batallón, sitas en el Cuartel antes mencionado, cuyos pliegos han sido publicados en el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra de fecha 12 del actual núm. 107, páginas 350 a 354.

Las proposiciones deberán redactarse en papel sellado de la clase sexta y si fuese en blanco llevarán adherida la póliza correspondiente, con sujeción al modelo que se inserta a continuación y presentarse acompañadas de la carta de pago que justifique haber impuesto en la Caja General de Depósitos o sus Suscursales el 5 por 100 del importe del precio límite fijado a la totalidad de los materiales, si el licitador aspira a la adjudicación del completo de los lotes, o del importe parcial de ellos, si solamente aspira a uno o varios lotes, cédula personal o pasaporte de extranjería, del último recibo de la Contribución Industrial que le corresponda satisfacer, los que tengan condición de patrono, justificación de estar al corriente en el cumplimiento del régimen obligatorio del retiro obrero, y los

3855

Juzgado de Partido de Tetuán

REQUISITORIA

Don Luis Salazar Rubio, Juez de Primera Instancia e Instrucción de este Partido.

Por la presente y como comprendido en el número segundo, artículo seiscientos diez y ocho del Código de Procedimiento Criminal vigente en esta Zona de Protectorado, se cita, llama y emplaza a María Teresa Gómez Palacios vecina, que fué de Ceuta, hija de Antonio y de Francisca, natural de Benamargosa, de 19 años de edad, estado soltera y profesión artista y cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro del término de cinco días siguientes al de la publicación de la presente comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan el sumario número 374 del año 1934 que contra la misma instruyo por el delito de falsificación bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término fijado será declarada rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades tanto civiles como militares y policía procedan a la busca y captura de la referida procesada y caso de ser habida la trasladen a la cárcel de esta capital dándome cuenta de haberlo verificado.

Dado en Tetuán a catorce de mayo de mil novecientos treinta y cinco.

Luis Salazar.

El Secretario Judicial,
Jaime Fernández

apoderados poder notarial otorgado a su favor.

El depósito se constituirá a disposición del señor Teniente Coronel Primer Jefe del Batallón de Transmisiones de Marruecos, y expresará terminantemente que se ha constituido para acudir a esta subasta.

El interesado o persona autorizada por medio de poder notarial que le represente, entregará estos documentos en sobre cerrado al Tribunal antes indicado, durante los treinta minutos siguientes a la hora señalada para la celebración del acto, en la inteligencia de que los que se presenten después de dicha media hora o a falta de los citados requisitos no serán admitidos.

En caso de empate entre las proposiciones más ventajosas, se resolverá la adjudicación por pujas a la llana, en la forma que se indica en la undécima condición legal.

Ceuta 18 de Mayo de 1.935.

El Teniente Coronel Primer Jefe,
Ilegible-rubricado.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don N.N y N., vecino de Provincia de...
según cédula personal que acompaño, enterado del

anuncio y pliegos de condiciones referentes a la adquisición de materiales para el Batallón de Transmisiones de Marruecos, destinados a la renovación de Líneas Telegráficas y Telefónicas instaladas durante la campaña; se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los pliegos citados, a suministrar el material que a continuación se cita para dicho fin a los precios que también se detallan.

Primer Lote: 22 toneladas de hilo de cobre de tres milímetros a pesetas la tonelada.

Segundo lote: 10 toneladas de hilo de bronce de dos milímetros a pesetas la tonelada.

Tercer lote: 14.125 Aisladores de pasta de 60 por 80 a pesetas la unidad.

Cuarto lote: 100 postes de ocho metros kianyados o creosotados a pesetas la unidad, 1.400 postes de siete metros kianyados o creosotados a pesetas la unidad, 500 postes de seis metros kianyados o creosotados a pesetas la unidad.

Fecha

Firma y rúbrica.

NOTAS: Todo en letra, sin enmienda ni raspaduras. En caso de que firme un apoderado deberá indicarlo en la antefirma y acompañar poder notarial que lo autorice.

quines con destino a la pavimentación de calles de esta Ciudad.

3.º Aprobar la certificación expedida por el señor Arquitecto de las obras de vallado del solar propiedad de esta Corporación sito en la calle de pelágricos, que asciende a la suma de 745,92 pesetas y devolver al contratista, don Francisco González Martín la fianza que impusiera para responder de su gestión.

4.º Tener en cuenta para cuando haya de construirse un Mercadillo en la barriada de la Prosperidad el ofrecimiento de terrenos que hace don Rafael Pleguezuelos Ferras.

5.º Autorizar por lo que a este Ayuntamiento se refiere a Gonzalo Sánchez Ayuso para que pueda ampliar la vivienda que posee en la playa de Benítez.

6.º Conceder tratamiento de diatermia en el Hospital de la Cruz Roja a don José Barroso Zapata, un hijo de don Juan García Gallego y don Manuel Gómez Sánchez.

7.º Pasar nuevamente a la Comisión 4.ª informe de la misma relativo al servicio de limpieza en las barriadas del Sarchal, Pozo del Rayo y playa de Benítez por si estimase factible el que el servicio se efectuase con caballerías y posteriormente a la 5.ª para que informe si existe medio de satisfacer en el actual ejercicio tal atención.

8.º Aprobar la certificación de las obras de reparación del campo municipal de deportes, que asciende a la suma de 1.979,84 pesetas y devolver al contratista don Francisco González Martín la fianza que impusiera para responder de su gestión.

9.º Intentar la reparación de la máquina de calcular existente en este Ayuntamiento por la misma casa que la vendió.

10. Desestimar escrito en que varios señores Maestros nacionales solicitaban aumento de la gratificación por casa habitación, así como que todos los Maestros cobrasen la misma gratificación de adultos, en atención a no ser posible dentro del ejercicio aumentar dichas consignaciones.

11. Devolver a la Pesquera del Mediterráneo S. A. el 85 por 100 de los arbitrios a que se refiere su carta de 7 de febrero anterior.

12. Que pasen nuevamente a la Comisión 5.ª para su mejor estudio, oyendo al señor Interventor, diversos escritos de comerciantes que solicitan devolución de arbitrios.

13. Adquirir al Guardia Ciclista, don Manuel Romero la motocicleta que posee por la cantidad de 1.050 pesetas y que la expresada motocicleta se desine al servicio de arbitrios.

14. Abonar la cantidad de 60'55 pesetas, importe de la gasolina y patente nacional de la motocicleta al servicio de arbitrios, en los meses de enero, febrero y marzo últimos.

15. Adquirir los efectos que solicita el Exce-

lentísimo Señor Delegado del Gobierno en su oficio número 551, de 9 del actual, los que formarán parte del patrimonio municipal en su inventario oportuno.

16. Dar de baja en el padrón de venta de bebidas al establecimiento que en el núm. 61 de la calle Soberanía Nacional tiene instalado don Juan del Campo López.

17. Aprobar la certificación expedida por el señor Arquitecto de las obras de construcción de una balaustrada en la calle Independencia ascendente a la suma de 4.950 pesetas, 14 céntimos y abonar su importe al contratista don Salvador Fernández Ayora, tan pronto sea recibida la obra por el señor Arquitecto municipal.

18. Aprobar la certificación de la obra de construcción de un evacuatorio en la Plaza de Azcárate, efectuada por el contratista don Salvador Fernández Ayora y abonar su importe de 30.225,89 pesetas, tan pronto haya sido recibida la obra por el señor Arquitecto municipal.

19. Adquirir mediante concurso 19 salakofs y 18 trajes blancos para los Guardias al servicio de circulación.

20. Desestimar propuesta del señor Mena en la que solicitaba que durante el verano los guardias de circulación no usen leguis.

21. Transferir a doña Encarnación Busutil Pérez la pensión que cobraba su Sra. como viuda del que fué empleado de este Ayuntamiento, don Miguel Busutil Almagro.

22. Admitir el recurso presentado por los dueños de los autobuses al servicio de la playa de Benítez contra acuerdo adoptado en sección de 12 del actual por el que se autorizó a la Patronal de Autobuses a incrementar con otros coches el servicio a la indicada playa, en cuanto se refiere a un mejor estudio y que éste se efectúe por la Comisión cuarta, pasándolo a resolución definitiva de este Ayuntamiento.

23. Pasar a informe de la Comisión 5.ª oficio del Excmo. Sr. Delegado del Gobierno que solicita un solar y ayuda económica para la construcción de un cuartel para la Guardia Civil.

24. Pasar a informe de la Comisión 5.ª oficio del Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en el que solicita quince mil pesetas con el fin de efectuar obras en la Delegación al objeto de trasladar a la misma la Jefatura de la Policía Gubernativa.

25. Conceder autorización al señor Alcalde para que ordene la continuación de las obras de construcción de una estación de autobuses en el Paseo de Colón, tan pronto se haya acordado la fórmula de concordia entre la Autoridad militar y este Ayuntamiento.

26. Aprobar el acta de recepción del material de incendios adjudicado a don Alberto Parrés Puig

y devolverle la fianza que impusiera para responder de su gestión.

27. Que conste en acta la felicitación del Ayuntamiento al infrascrito Secretario por la organización de la biblioteca del jardín de la Alhambra y facultar al señor Alcalde para que adquiriera la mesa y silla, así como mas volúmenes.

28. Oír proposiciones para la impresión del Censo electoral hasta las doce horas del próximo lunes, 29 del actual.

29. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

30. Dar las gracias al señor Peire por el donativo de 500 pesetas que ha hecho para la Cantina Escolar.

31. Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del que fué Concejal de este Ayuntamiento, don Juan Morejón Andrades.

Levantándose la sesión a las 20 horas y 45 minutos.

Ceuta 27 de abril de 1.935.

El Secretario,
Alfredo Meca.

Los anteriores extractos fueron aprobados en sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 10 del actual.—Insértese en el BOLETIN OFICIAL.

Ceuta 13 de mayo de 1.935.

El Secretario,
Alfredo Meca.

3844

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Tomás Mendoza, cuyas demás circunstancias personales se ignoran y sin domicilio en ésta ciudad, el cual comparecerá ante este Juzgado Municipal. Calle Canalejas núm. 10, el día veinticuatro del mes actual y hora de las diez a celebrar juicio de faltas núm. 174 del año 1935, por lesiones y malos tratos, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a quince de abril de mil novecientos treinta y cinco.

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda.

El Secretario,
José López.

3852

Juzgado de Instrucción de Ceuta

(Apellidos, nombre y apodos del procesado)

Mohamed Ben Ali Tetuán, natural de Tetuán, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad, hijo de Ali y de Aixa, y cuyo actual paradero se ignora, domiciliado últimamente en Ceuta, procesado por el delito de robo, en causa núm. 287 de 1 933, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta, sito calle Canalejas. núm. 10 con el fin de constituirse en prisión provisional, decretada por la Illma. Audiencia Provincial de Cádiz por auto de ocho de mayo del año actual. Ceuta 17 de mayo de 1.935.

3853

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

Don Francisco Bocanegra Villalva, Juez de Instrucción de este Partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Ali Ben Zaranali de oficio carnicero, cuyas demás circunstancias se desconocen, que tuvo su domicilio en esta Ciudad en la Barriada de la Unión barraca sin número y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de esta Ciudad sito calle Canalejas número diez, con el fin de que haga efectiva la multa de doscientas ochenta pesetas que le fué impuesta por la Junta Administrativa de Contrabando de esta Ciudad en expediente número 33 del corriente año por la aprehensión que le fué hecha por fuerzas de carabineros el día cinco de marzo último en esta Ciudad y de no hacerla efectiva en el acto cumpla cincuenta y seis días de arresto sustitutorio por insolvencia de dicha multa; apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego a las autoridades y en cargo a los agentes de la policía judicial procedan a la busca y captura de dicho condenado, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado en la prisión preventiva de este Partido.

Dado en Ceuta a diez y ocho de mayo de mil novecientos treinta y cinco.

Francisco Bocanegra.

El Secretario,
P. H.
Carlos Delgado.

20. Conceder pasaje hasta Algeciras y un socorro de cien pesetas con el fin de que pueda trasladarse a Madrid para someterse a tratamiento, al pobre, don José Encomienda.

21. Aprobar el programa y presupuesto de los festejos que se han de celebrar durante los días 13 y 14 del actual y que asciende a la cantidad de diez mil pesetas.

22. que el Ayuntamiento autorice a la Comisión de festejos para otorgar una subvención de quinientas pesetas a un encuentro que se celebre entre los dos equipos locales Ceuta Sport Africa S.C. y, si no fuera posible, entre una selección de ambos y otra forastera, aumentando en primer caso el donativo con el de un trofeo.

23. Facultar a la Comisión de festejos para que amplíe el presupuesto en la cantidad necesaria para abonar lo que importe radiar el concierto del día 14 en el Teatro Cervantes.

24. Que el Ayuntamiento se persone en la Delegación del Gobierno para rogar al señor Delegado decrete la libertad el día 14 de abril de los presos no sujetos a procedimiento.

25. Reconocer un crédito de 2.885,81 pesetas al Parque de Intendencia de esta Ciudad por las raciones de pan facilitadas por dicha Dependencia en el año 1.931.

26. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

Levantándose la sesión a las 21 horas y 35 minutos.

Ceuta 6 de abril de 1.935.

El Secretario,
A. Meca.

3842

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de primera citación del día 17 de abril de 1935.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente: D. José Victori Goñalóns.
—Concejales: D. Enrique Delgado Villalva, don Ricardo Chacón Pineda, don José Mollá Noguerol, don Manuel Olivencia Amor, don Angel Fernández Vidal, don Luis García Rodríguez, don Antonio Sánchez Mula, don José Más de la Rosa, don Antonio Berrocal Gómez, don Demetrio Casares Vázquez.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

ACUERDOS

1.º Prestar aprobación a las obras extraordi-

narias efectuadas con motivo del traslado de un kiosco desde la Plaza de Azcárate a la Mezquita en donde ha sido convertido en caseta de arbitrios, y que asciende a la cantidad de doscientas pesetas.

2.º Autorizar a don Francisco González Martín, para que pueda construir una vivienda de planta baja en terrenos de su propiedad sito en la barriada de la Prosperidad.

3.º Autorizar a don Julián Aldázabal, para que pueda construir una caseta de hormigón armado en la barriada de Pí y Margall, co la condición de que al ser requerido para ello deberá hacerla desaparecer sin derecho a reclamación ni indemnización de clase alguna.

4.º Autorizar a don José Hernando, para que pueda ampliar con una planta más, la casa que está construyendo en la Avenida de Africa.

5.º Aprobar comparecencia efectuada por don Manuel Contreras, en la que cede al Ayuntamiento la parcela de su propiedad situada entre las barriadas de la Prosperidad y España y adjudicar definitivamente las obras de alcantarillado que son necesarias realizar en la parcela propiedad del señor Contreras, a este señor, por la cantidad de siete mil quinientas seis pesetas, veintidos céntimos.

6.º Conceder a la Viuda del que fué profesor del Conservatorio municipal de música don Fernando Ruiz de Diego, un donativo de doscientas diez pesetas importe de los gastos originados con el sepelio de dicho señor.

7.º Conceder pasaje hasta Algeciras y un socorro de cien pesetas a doña Luisa Cano Martínez, para que pueda recoger a una hija suya recluida en el Manicomio de Cádiz.

8.º Conceder pasaje hasta Algeciras y un socorro de setenta pesetas a doña Rafaela Torrijos Estevan para que pueda trasladarse a Madrid.

9.º Aprobar comparecencia de don José Gómez Canto, Administrador del BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Cádiz, el que se aviene a cobrar por la impresión de los Censos electorales de los años 1.932 y 1.934 la cantidad de 6.000 pesetas y la autorización que se le concede para cobrar de la Diputación la cantidad de mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas, importe de la venta de listas electorales realizada por aquella Corporación; bien entendido que el Ayuntamiento cumplió su compromiso mediante el abono de la suma de dicha, así como que habrá de remitir a este Ayuntamiento los ejemplares de los Censos confeccionado.

10. Dar de baja en el padrón de ventas de bebidas al establecimiento que don Francisco Mendoza Guillén, tiene instalado en el Pasaje Ideal número 1.

11. Dar de baja en el padrón de camas, seis de las diez y seis que tiene instaladas don Antonio García Moreno en el número 3 de la calle de Riego.

12. Aprobar la cuenta de los festejos celebra-

dos con motivo del cuarto aniversario de la proclamación de la República y que ascienden a la suma de 10 541,33 pesetas.

13. Que conste en acta la felicitación al señor García, organizador de los festejos y muy especialmente por el concierto celebrado por la Orquesta Sinfónica.

14. Nombrar jornalero eventual con cinco pesetas diarias a don Rodolfo Morilla Piñero, el que prestará sus servicios en la oficina de arbitrios.

15. Abonar durante la vigencia este presupuesto y con cargo a la partida de personal de arbitrios, la cantidad de veinticinco céntimos diarios a don Vicente Gálvez y don Salvador Bernal, vigilantes de arbitrios de carnes y portero auxiliar del piso ático de la casa Consistorial y que actualmente prestan servicios como vigilantes de arbitrios.

16. Adjudicar definitivamente el suministro de diez mil adoquines a don Francisco Pérez Luengo, por el precio de sesenta y tres céntimos cada uno.

17. Facultar al señor Alcalde para que fije la cuantía de la subvención que ha de concederse al «Faro de Ceuta» con motivo del número extraordinario que publicó el día 14 del actual.

18. Dar cuantas facilidades precisen los señores Magistrados de la Audiencia de Cádiz para el desempeño de su misión.

19. Aprobar el padrón para el cobro del arbitrio sobre balcones.

20. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

Levantándose la sesión a las 21 horas y 35 minutos.

Ceuta 18 de abril de 1.935.

El Secretario,
A. Meca.

3842

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del 12 de abril de 1935.

EXTRACTO

Alcalde Presidente: D. José Victori Goñalons.
Concejales: D. Enrique Delgado Villalva, don Ricardo Chacón Pineda, don Moisés Benhamú Benzaquen, don Manuel Olivencia Amor, don Demetrio Casares Vázquez, don Luis García Rodríguez, don Antonio Berrocal Gómez, don Antonio Sánchez Mula.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

ACUERDOS

1.º Hacer constar en acta la protesta de este Ayuntamiento por la profanación de que ha sido objeto la tumba del capitán Fermín Galán.

2.º Prestar cumplimiento a disposiciones oficiales.

3.º Adjudicar definitivamente a don Alberto Parrés Puig el suministro de un automóvil marca «Buick», tipo 90 L. gran lujo, conforme a los detalles que figura en su oferta por la cantidad de 27 200 pesetas, siempre que se comprometa a arreglar por su cuenta el automóvil usado de la Corporación o a rebajar de su proposición la suma de ochocientas cuarenta pesetas, importe del mencionado arreglo y siendo también por su cuenta el pintado del exterior de la Ciudad en las dos puertas del nuevo vehículo, así como los juegos de matrícula para el mismo.

4.º Pasar al señor Arquitecto municipal propuesta de la Comisión 1.ª en la que interesa se amplíe la acera de la calle Fermín Galán, colocando bordillo en forma de alcorque, con el fin de que informe si al pavimentar la expresada calle Fermín Galán experimentará mucho cambio su rasante, por si no fuera conveniente la reforma que se propone.

5.º Que por el señor Arquitecto municipal se proceda a la confección de presupuestos para colocación de barandillas en las galerías de nichos de párvulos, así como de acerado de todos los patios del cementerio municipal; así como que por el personal fijo del expresado cementerio se limpien los patios y se siembre un seto alrededor de cada uno de estos.

6.º Aceptar la oferta hecha por un familiar del jardinero de San Amaro que se compromete a regar los árboles existentes en las subidas de San Antonio y los que sean necesarios, utilizando un horquillo, por la cantidad de dos pesetas, cincuenta céntimos diarias, siendo la duración de este servicio de cinco meses.

7.º Adquirir mediante concurso ciento cincuenta golpes de dalias cactus de flores de crisantemos, para los jardines públicos.

8.º Autorizar a Kaid Buxian Mohamed M. Kad-den para que pueda construir una vivienda de planta baja en terrenos de su propiedad sito en la barriada de la Prosperidad.

9.º Autorizar a doña Nieves Malaber Bertrán para que pueda levantar un pequeño muro de contención para afianzamiento de la vivienda que posee en el Patio de Páramo, así como para que desvie las aguas residuales.

10. Autorizar a doña Viviana Morón Vallejo para que pueda transformar la barraca que posee en la barriada de la Unión, sustituyéndola por materiales ligeros.

Boletín Oficial de Ceuta

TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos
de peseta por línea e inserción.

SUSCRIPCION

Un mes: DOS pesetas.